

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ OCTAVO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 140

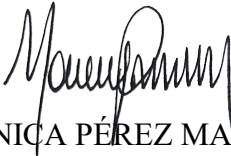
Fecha Estado: 06/12/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500120190010200	Ordinario	LEIDER ANDRES MARTINEZ SUAREZ	EQUIPOS MR S.A.S	Auto que aprueba transacción ordena archivo, sin imposición de costas	03/12/2021		
05001410500320160077400	Ordinario	EDILBERTO ARANGO ZULETA	INTERAUTOS SAS	Auto avoca conocimiento Conservando el radicado asignado en el juzgado de origen. Se tiene por notificada a la parte demandada y en aras de darle continuidad al trámite del proceso, se fija fecha para realizar la audiencia consagrada en el artículo 72 del CPTSS, para el 24 de noviembre de 2022 a las 9:00 am, diligencia que se celebrará eventualmente de forma virtual.	03/12/2021		
05001410500320170053600	Ordinario	SAMITH RENTERIA QUINTANA	TALLER INMOBILIARIO SAS	Auto avoca conocimiento Conservando el radicado asignado en el juzgado de origen. Se tiene por notificada a la parte demandada y en aras de darle continuidad al trámite del proceso, se fija fecha para realizar la audiencia consagrada en el artículo 72 del CPTSS, para el 28 de noviembre de 2022 a las 9:00 am., diligencia que se celebrará eventualmente de forma virtual. Se reconoce personería al Dr. Francisco Jvier Baena Gómez como apoderado de la parte demandante.	03/12/2021		
05001410500320170105000	Ordinario	YADIRA BIBIANA PATIÑO ESPINOSA	ZANAHORIAS DE COLOMBIA SAS	Auto avoca conocimiento Conservando el radicado asignado en el juzgado de origen. Se tiene por notificada a la parte demandada y en aras de darle continuidad al trámite del proceso, se fija fecha para realizar la audiencia consagrada en el artículo 72 del CPTSS, para el 29 de noviembre de 2022 a las 9:00 am., diligencia que se celebrará eventualmente de forma virtual.	03/12/2021		
05001410500820210002100	Tutelas	FABIO CRUZ BASTO	ASMET SALUD EPS SAS	Auto cumplase lo resuelto por el superior y en consecuencia, se ordena la ejecución de la sanción impuesta a la parte accionada el 2 de noviembre de 2021 por desacato .	03/12/2021		
05001410500820210008500	Ordinario	JOAQUIN ANTONIO OSPINA AGUIRRE	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena archivo	03/12/2021		
05001410500820210031100	Tutelas	FABER DE JESUS MEJIA MORA	MUNICIPIO DE BELLO	Auto que da por terminado incidente Por cumplimiento.	03/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/12/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO (A)